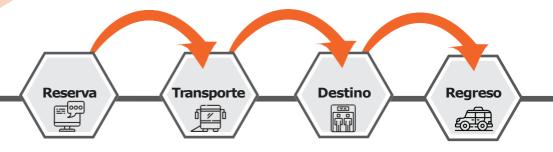


Cadena de la accesibilidad



Fuente: Manual sobre Turismo Accesible para Todos, Principios, herramientas y buenas prácticas. Publicaciones UNWTO.2015

La cadena de accesibilidad asegura una serie de vivencias en la actividad turística que inician con la información del destino, la utilización o realización de la actividad y su regreso a su lugar de origen. Al entenderse la accesibilidad de una manera global, y garantizar que **todos estos eslabones sean accesibles**, nos permite brindar una experiencia satisfactoria.

Planificación e información



Información antes de la llegada



- ✓ Documento con información general del destino verídica y actualizada.
- ✓ Información de turoperadores o agencias de viajes con servicios accesibles.
- ✓ Elaborar un listado de información de las infraestructuras de transporte.

Información de la sede del evento



✓ Elaborar un documento con toda la información sobre las condiciones de accesibilidad (de la sede y de la actividad). Información del entorno y actividades fuera del evento



✓ Elaborar una base de datos que ofrezca información sobre las condiciones de accesibilidad del entorno más próximo.

Inscripción al evento







Una web accesible del evento.

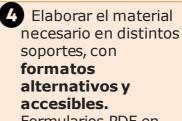
Un **formulario de inscripción** que recoja las necesidades de accesibilidad para el registro tanto de los participantes o público en general como de los ponentes u otros participantes en el evento.

Para todo tipo de material promocional impreso, se deberán seguir los criterios de accesibilidad para la redacción de documentos accesibles.



Los contenidos se redactarán en **Lectura Fácil.**

Información con acceso a través de códigos QR.



Formularios PDF en formato accesible.



La información no se basará solo en el color y se utilizarán pictogramas homologados internacionalmente.

Llegada y recorrido del evento

Condiciones de accesibilidad de las infraestructuras

Es necesario conocer las características del entorno y en su caso poner los medios necesarios para que sean accesibles a todas las personas:

- Transporte y parking
- ◆ Accesos

- Zona de registro y acreditación
- Zona de espera

- Itinerarios horizontales
- Itinerarios verticales

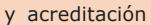
- ◆ Pabellones
- ◆ Aseos
- Cafeterías

Transporte y parking



- ☐ Conocer los **transportes** y sus condiciones de accesibilidad.
- Identificar la proximidad de estacionamientos con plazas reservadas a personas con movilidad reducida al lugar de celebración.

Zona de registro



- □ Para el registro, acreditación y taquillas, verificar que siempre exista un mostrador habilitado para personas usuarias de silla de ruedas o de baja estatura.
- Mostrador dos alturas.
- ☐ Debajo de la mesa del **mostrador** existirá un espacio libre de Obstáculo.

Zona de espera



- Zona con asientos o bancos accesibles, con respaldo y reposabrazos, que puedan ser utilizados por personas de movilidad reducida.
- ☐ Instalar **apoyos isquiáticos**, que permitan el descanso apoyándose sin tener que realizar el esfuerzo de levantarse y sentarse.

Cafeterías

□ Describir su situación, accesos y servicios. Se deberá brindar la información en soportes accesibles en el caso de que las cafeterías cuenten con menú especiales para alérgicos, celiacos, etc.

Accesos



- □ Localizar los accesos.
- Colocación de elementos vinílicos contrastados en puertas y elementos transparentes a la altura media de los ojos.
- Puertas abatibles como acceso alternativo.
- Puertas de vidrio, contarán con un zócalo inferior de protección.
- Alfombras en los accesos empotradas o fijadas correctamente.
- Bucle de inducción magnética.

Aseos



- ☐ Zonas de **aseos** en el plano.
- ☐ **El itinerario** para llegar hasta ellos debe ser accesible.
- □ **La puerta** debe tener un ancho libre de paso, ser corredera o abrir hacia fuera. Se abrirá con manilla. El cerrojo no requerirá el giro de muñeca, será fácil de manipular y podrá abrirse desde fuera.
- ☐ En el interior, espacio libre de obstáculos.
- □ La **iluminación de los aseos** no funcionará mediante temporizador.
- □ Para asegurar la **aproximación frontal al lavabo** a usuarios de silla de ruedas, este estará suspendido en la pared y no tendrá pedestal.
- ☐ El grifo será monomando.
- □ Para facilitar la **transferencia lateral** desde la silla de ruedas, el asiento del inodoro tendrá una altura específica. Además, se dotará con dos barras de apoyo horizontales abatibles situadas a ambos lados.
- □ El mecanismo de descarga de la cisterna del inodoro será fácil de activar, de tipo palanca o de presión con pulsador de gran superficie.

Pabellones



- ☐ **Un plano** donde se identifiquen las diferentes áreas.
- Respetar **distancia mínima** entre el mobiliario general.
- No deben existir objetos salientes o voladizos.
- Los suelos deben ser homogéneos y antideslizantes.
- Habilitar puntos de encuentro, señalizados.

Itinerarios verticales, escaleras y ascensores



El principio y final de las **escaleras** estará señalizado con una franja de pavimento de color contrastado y textura distinta. Todos los **peldaños** serán de la misma altura, sin bocel y con tabica. Las áreas de embarque y desembarque, y los rellanos, estarán libres de obstáculos. Frente a la puerta del ascensor existirá un espacio libre de 1,50 m. Se deberán respetar las dimensiones mínimas de la cabina. **Ascensores que** dispongan de puertas transparentes para permitir el contacto visual con el exterior. **Cabina con** un pasamanos perimetral y un espejo en la pared, frente a la puerta. Los **botones de llamada y de mando del ascensor** estarán situados a una altura específica. Señalización en braille y arábigo en alto relieve del número de planta. La alarma de emergencia debe estar equipada con un testigo luminoso que indique a las personas sordas que la llamada de emergencia ha sido registrada y un enlace de voz tipo interfono con un bucle de inducción magnética para facilitar la comunicación a personas que utilicen prótesis auditiva. Fuera y dentro de la cabina existirá un sistema de señalización visual que indicará la planta en la que está situado **el ascensor** y su sentido de desplazamiento. La cabina tendrá un sistema de señalización sonoro que indicará la apertura y cierre de puertas, la planta de parada **del ascensor** y el sentido de desplazamiento. El color de la **puerta del ascensor** o al menos el marco, debe contrastar con el acabado de las paredes.

Itinerarios horizontales



- □ En los **pasillos de circulación** debe asegurarse siempre *ancho de paso mínimo* .
- ☐ Se evitará la colocación de mobiliario u otros obstáculos en los itinerarios y los elementos voladizos que sobresalgan.
- □ Las rampas deben tener un ancho libre, bordillo anti descarrilamiento, espacio horizontal al inicio y final de la misma.
- ☐ Franja de pavimento de color contrastado y textura distinta para su percepción por personas con discapacidad visual.
- □ Para evitar accidentes a personas con discapacidad visual, en rampas y escaleras debe **cerrarse o restringirse el paso del hueco bajo las mismas.**

Pendiente de una rampa en función de su longitud:

- L ≤3 m (inclinación máxima 10%)
- ♦ 3 m <L ≤6 m (inclinación máxima 8%)
- ♦ 6 m <L ≤9 m (inclinación máxima 6 %)
- ◆ Pendiente transversal ≤
 (inclinación máxima 2%)

Otras consideraciones generales



Señalización

- La señalización es muy importante de cara a la orientación. Hay que complementar las señales visuales con sistemas que utilicen señales auditivas ytáctiles. Además, hay que procurar que sean claras, que presenten contraste cromático y que sigan un patrón constante y homogéneo.
- El pavimento, debe ser homogéneo, sin huecos o resaltes que puedan provocar tropiezos u
 obstaculizar el paso.
- La iluminación también juega un papel importante. Hay que tener en cuenta la colocación de los intérpretes de lengua de signos en zonas bien iluminadas y reservar asientos próximos a las personas que lo necesiten.
- Sistemas de seguridad y emergencia, tener en cuenta sistemas que avisen de manera visual y auditiva.

Tamaños de letras recomendados según la distancia a la que van a ser leídas:

Distancia (m)	Tamaño mínimo (mm)	Tamaño recomendable (mm)
5	70	140
4	56	110
3	42	84
2	28	56
1	14	28
0,5	7	14

Accesibilidad en el desarrollo de las diferentes actividades



Para garantizar la accesibilidad en el desarrollo de las diferentes actividades que se hayan diseñado es importante tener en cuenta:



Sistemas alternativos o complementarios a la comunicación verbal.



Alternativa a la comunicación visual.



Herramientas tecnológicas.



Soportes escritos en formatos accesibles.



m

Reproducción de contenidos en lectura fácil.



Acompañantes o guías con formación en el trato a personas con discapacidad.



Información de alojamientos y restaurantes accesibles próximos, y estacionamiento reservado a personas con movilidad reducida.



Reservar espacios concretos para personas con discapacidad que asistan **acompañadas** (asistente, perro quía).

Condiciones de accesibilidad



del material impreso

Para garantizar la accesibilidad de los materiales impresos deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- ◆ **Papel:** mate, color claro, liso y con gramaje que no permita transparencias ni reflejos.
- Composición del documento simple y uniforme, justificado a la izquierda, amplios márgenes.
- Impresos: encuadernación de fácil apertura.

- Formatos alternativos: soporte electrónico, auditivo, táctil (braille/ altorrelieve).
- Contraste cromático entre el papel y la letra (gris oscuro sobre crema).
- Letra de entre 12y 18 puntos y de trazos rectos tipo Arial o Verdana.
- Información gráfica acompañada de texto explicativo.

A la hora de dar difusión y publicitar el evento se deben tener en cuenta estos aspectos en la web y en las redes sociales:

- La plataforma debe cumplir con los requisitos de accesibilidad web establecidos por la Web Accessibility Iniciative (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C)
- Ofrecer la información sobre la accesibilidad del evento (sede y actividades).

- Ofrecer atención al usuario instantánea (ej. chat en pantalla).
- Los envíos electrónicos deben ser compatibles con lectores de pantalla.



¿Cómo atender a los clientes con necesidades de accesibilidad?

- Personas que utilizan silla de ruedas
- Personas con dificultad para **hablar**
- Personas con discapacidad visual
- Personas con dificultad para oír
- Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- Personas que caminan despacio y /o utilizan muletas
- Personas con otras necesidades de accesibilidad
- Perros de asistencia





Marco normativo

Marzo 2022:

- ◆ Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación.
- ◆ Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad.
- ◆ **Ley 12/2003**, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre Perros de Asistencia para Personas con Discapacidades.
- ◆ Ley 26/2011, de 1de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ◆ **Ley 9/2018,** de 24 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el estatuto de las personas con discapacidad.
- ◆ **DECRETO 65/2019**, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

